

Contactenos

De: Ruth Montañez [ruth.montanez@geralelectronica.com]
Enviado el: Miércoles, 18 de Abril de 2012 05:39 p.m.
Para: contactenos@sic.gov.co
CC: juan.rubio@geralelectronica.com; 'Juan Rubio'
Asunto: Documento
Datos adjuntos: reposicionjcr.pdf

Srs.

Buen día

Adjunto recurso de reposición resolución No. 19118. Agradezco confirmación de recibido del presente documento.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS RUBIO GIRALDO
Juan.rubio@geralmotors.com
Cel 3164662563
Tel 6695262

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-029329- -00003-0000

Fecha: 2012-04-19 10:30:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 2

Information from ESET Smart Security, version of virus signature database 6017
(20110405)

The message was checked by ESET Smart Security.

<http://www.eset.com>



No. 11-029329- -00003-0000

Fecha: 2012-04-19 10:30:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 2

Bogotá, 18 de abril de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad.**REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION**

Yo, **JUAN CARLOS RUBIO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.389.172 expedida en Bogota y domiciliado en la calle 161ª 21-96 de la ciudad de Bogotá, interpongo el presente Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, tal como lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el 159 de la misma Ley, contra la Resolución No.19118 de fecha 29 de marzo de 2012, la cual declara abandonada una solicitud de patente de invención "APARATO PORTATIL AUTONOMO DE ALTA SEGURIDAD, PARA EL CAMBIO DE FLUIDOS" Rad. No.11-29329, para que revoque esta resolución.

MOTIVACION

Ya que por problemas de comunicación, no fue claro para nosotros las fechas límites en el proceso para el examen de patentabilidad. Puesto que hemos realizado una inversión considerable en investigación, conocimientos y desarrollo. La cual al hacerse publica en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 632 del 20 de septiembre de 2011, sin que se hubiere presentado oposiciones por parte de terceros, pone en riesgo todo el proceso de patente, del cual depende la sostenibilidad de la empresa.

PRETENCIONES

Revocar el proceso No. 19118 para poder continuar con la solicitud de patente de invención, "APARATO PORTATIL AUTONOMO DE ALTA SEGURIDAD, PARA EL CAMBIO DE FLUIDOS" Rad. No.11-29329 el cual en ningún momento hemos abandonado ni pretendemos abandonar. Ratificamos que estamos interesados en continuar con el proceso y realizar el pago lo más pronto posible.

La correspondencia será recibida en la siguiente dirección: Calle 161ª 21-96

Atentamente,

Nombre del peticionario: JUAN CARLOS RUBIO GIRALDO**Cédula:** 79.389.172 de Bogota.**Dirección:** Calle 161ª 21-96**Teléfono:** 6695262 - 316 4662563